



Archivo Histórico del  
**Servicio Electoral de Chile**

---

GUÍA DEL FONDO  
DOCUMENTAL

**Juan Ignacio García Rodríguez**

VERSION 2. 28.12.2018



**Unidad de Atención Ciudadana**

Claudia Soto Cabello, archivera especialista  
en patrimonio documental.

Servicio Electoral

## Presentación

En el Archivo Histórico se conservan los documentos seleccionados por su valor informativo, histórico y cultural, con la finalidad de conservarlos a perpetuidad, en condiciones que garanticen su integridad y trasmisión a las generaciones futuras, por cuanto constituyen parte del patrimonio histórico de las naciones y por ende de la humanidad.

Un Fondo es “el conjunto de documentos, de cualquier tipo o soporte, orgánicamente producidos y /o acumulados y utilizados por una persona física, familia, o persona jurídica, en el transcurso de las actividades y funciones de ese productor” (ICA, 2004)

En tanto que Fondo Documental, es “el conjunto de documentos organizados en base al principio de procedencia por un Archivo para fines de control. Constituye los archivos (o la parte de ellos en custodia en una institución de archivo) de un cuerpo corporativo autónomo de gestión de documentos” (ICA, 2004).

Esta Guía está orientada a estudiantes, docentes, investigadores y público en general que tengan interés en conocer el acervo documental del Servel, en particular el Fondo Juan Ignacio García.

Los campos utilizados son los indicados en la Norma de Descripción Documental ISAD (G) e ISDIAH para describir instituciones que custodian fondos de archivo.



## 1. Área de identificación

- **Código de referencia:** CL\_AHSERVEL\_FJIGR
- **Título:** Fondo Juan Ignacio García Rodríguez
- **Fecha:** 1964 -2013
- **Nivel de Descripción:** Fondo Documental
- **Volumen y soporte:** 3 metros lineales en soporte papel. Los documentos están en soporte papel. La totalidad de los documentos y las fotografías fueron digitalizadas bajo medidas de preservación digital.

## 2. Área de contexto

- **Nombre del productor:** Juan Ignacio García Rodríguez
- **Historia institucional:** Juan Ignacio García Rodríguez nace en Santiago de Chile en 1933. Realiza sus estudios primarios y secundarios en el Colegio de los Sagrados Corazones de Santiago, Padres Franceses, y sigue la carrera de Derecho en la Universidad de Chile, titulándose de Abogado en 1958. Entre 1960 y 1961 cursó estudios de Derecho Comparado en el Instituto Interamericano de Derecho de la Universidad de Nueva York, y entre 1961 y 1962 se desempeñó como abogado visitante de la Oficina de Abogados Sullivan & Cromwell, también de la ciudad de Nueva York.

De vuelta en nuestro país, ejerció la práctica privada y en el año 1964 ingresó a la Dirección del Registro Electoral como abogado. En 1965 fue nombrado subdirector de este organismo, cargo que desempeñó hasta 1977, en que es nombrado director. Durante los años de gobierno autoritario, en que se destruyeron los Registros Electorales y estaba suspendida toda participación política u acto eleccionario, se le destinó al Ministerio del Interior, desempeñando el cargo de Subsecretario del Interior subrogante durante un breve período en el año 1980.

En 1986, la Dirección del Registro Electoral pasó a llamarse Servicio Electoral asumiendo como su director hasta el año 2013 en que cambia la organización del Servicio.

Le correspondió la confección de los Registros Electorales para la realización del Plebiscito de 1988, que significó la vuelta de Chile a la democracia, y de allí en adelante, la organización de todos los procesos electorarios y la implementación de las sucesivas reformas, como la Inscripción Automática y el Voto Voluntario, así como la financiación pública de la actividad política.

- **Historia Archivística:** En diciembre de 2017 se organiza el Fondo: "para ejecutar el trabajo de organización del archivo se contó con un equipo formado por María Eva Bustos como profesional a cargo con Rosa García como Profesional de Apoyo. Las labores se extendieron por los meses de octubre de 2017 a marzo 2018 con un intervalo en el mes de febrero por vacaciones y se organizó todo el conjunto documental bajo las normas internacionales de organización archivística ISAD (G) de la UNESCO."

En octubre de 2018 se continúa el proceso de organización del fondo a cargo de la archivera Claudia Soto Cabello. En esta etapa se implementan acciones de tratamiento documental en relación con la conservación, organización, descripción, digitalización y habilitación de un depósito para su instalación definitiva. De este trabajo se generó esta Guía del Fondo, un Cuadro de Clasificación del Fondo y un Catálogo Documental on line utilizando el software AtoM.

- **Forma de Ingreso:** Fue donado al Servel por la Familia García Herrera.

### 3. Alcance y contenido

- **Resumen de contenido:** Corresponden mayoritariamente a papeles personales, ponencias y publicaciones en diversas instancias electorales internacionales. Además de decretos, oficios, resultados de elecciones, Informes, cartas.
- **Valoración, selección y eliminación:** La selección de los documentos fue realizada por la familia y por María Eva Bustos, documentalista que organizó el fondo. Estos documentos son de conservación permanente.
- **Nuevos ingresos:** Es un fondo cerrado, ya que el productor cesó sus funciones en 2017 y fallece el 17 de julio de 2017. Posterior a esto la familia dona su documentación.



- **Organización:** Se utilizó la Guía Isad G para describir el fondo. Es un Fondo Multiformato que incluye escritos propios, fotografías, libros, publicaciones y registros de prensa. Los documentos fueron organizados en 11 Subfondos: Subfondo Dirección Registro Electoral 1964-1973, Subfondo Ministerio del Interior 1973-1986, Subfondo Plebiscito de 1988 y transición a la democracia, Subfondo Servicio Electoral Servel 1986-2013, Subfondo Sistemas Electorales, subfondo Academia e Investigación, Subfondo Legislación y Derecho Electoral, Subfondo Participación Organismos y Eventos Nacionales e Internacionales, Subfondo Partidos Políticos y Participación en Elecciones, Subfondo Gestión Electoral, Subfondo Correspondencia.
- **Área de Condiciones de uso y acceso:** La documentación será de uso público al finalizar su organización, descripción y disponibilización en Catálogo documental AtoM, a través de los objetos digitales asociados a los registros. Estos se pueden descargar y utilizar citando la fuente.
- **Condiciones de reproducción:** Los objetos digitales son descargables desde el catálogo en línea, pueden tener diferentes usos, pero siempre citando la fuente.
- **Características físicas y requisitos técnicos:** Para acceder al catálogo es necesario contar con conexión a internet. Los documentos en su mayoría se encuentran en formatos: texto <pdf>, por lo que se requiere tener instalado el programa que lea dicho formato.
- **Instrumentos de descripción:** Cuadro de Clasificación, Guía del Fondo Juan Ignacio García y Guía Simple del Catálogo Documental.

## 4. Área de control de la descripción

- **Nota del archivero:** La organización y descripción del Fondo fue realizada por María Eva Bustos en el año 2017. Durante el 2018 se agregaron a estas descripciones los puntos de acceso: materia, nombre, lugar y registros de autoridad proceso a cargo de la archivera Claudia Soto Cabello.
- **Normas:** Las normas de descripción archivística utilizadas son ISDIAH, ISAD G, ISAAR CPF e ISDF.
- **Fecha de descripción:** Octubre y noviembre de 2018.

Archivo Histórico del  
**Servicio Electoral de Chile**



Archivo Histórico del  
**Servicio Electoral de Chile**

# GUÍA DEL FONDO DOCUMENTAL

**Juan Ignacio García Rodríguez**